66 dencias que ha dictudo V. L. pera feliciaddit quando recuerda el Coniemo dulce y descring, ye do mis cortes luces & instruce you En consequencia previnc que por Secrepopular de V. E. que ha oido indicintamente

twill accommend parts la convocacion de V.E. à todos los Ciudadinos de la Republica quan-DIT DOLL BOD THE HOMESTAND SUCCESORY OF de Charantola con de da da de con ser de su francio ser Mentido La V. E. paso por este oficio & instruccion y engrandecimiento, y en una pu-

de sus intinca, no puede menas que dolerac da NUMERO 20. TO TOTAL INDIVIDUAL

I travelde cata I carineir, manifestando uni re-SEMESTRE 2.º

Agosto de 1815. Obmindret magos amos de mante de la sente de la chor de la ch - water squared should sup at Domingo 20, de cus existan en su seno hombras que conocean

Constanting and the state of the marrane marrane SIN VIRTUDES LA LIBERTAD D ENERA EN LIBERTINAGE. MABLY. THE HOLDING THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE

que han sido debidas nos ser los grandes de Lie ob rolling col months and sent and self observed end

Puchlos del Eslado tributa à V.E. La gracius

labra trubajando incesante por la estabilidad

- And the BOLETIN N.º 2. de los Exércitos de operaciones. Cartagena 16 de Junio de .1815.

Parte del Comandante General del Exército del Magdalena al Genaral en Xefe, que neul entre otras cosas dice lo siguiente.

Los enemigos están apostados en el fuerte · de Carabaño con una parte de sus fuerzas suordereo que ellos solo tratan de retirarse à la Cie- rior el reslitado lo creemos tan feliz como el

zotebanagrande; de que los Mempoxinos han pasa- Jodo D desirol oinstal ombabano -ampue habia en aquella Ciudad: esta noticia se al ab mossolo omina TUNIA. esuconfirma por las de Malambo que la hin o do - Oficio del Giudadano Gobernador de esta Pro-

nuevas Republicano Sus ejes para estos fi--il eois del parte dado por el Comandante nomibaqui Ecomo. Cuerpo de Vigilancia, chargeneral del Exercito del Magdalena al Gene-omiba a por el man a sup y como T de la Republica. -i Con ferha de 12 del mes proximo pasado se -og sol ral en Xefe de los de la Republica?

le re Berranquilla el citado Comandante general de sei neral que el Congreso de la Nueva Granad à no allas linea con el cuerpo de Exercito que lestà de monsequencia de haberse admitido la dimision ad sign mando, yela gaballeria que adelantaba lle-ue hecha pen el Ciudadano Custodio Garcia Roiton go a tiempode poder apresar dos barquetas que vira della Blaza que obtenia en el Gobierno - un generaligas que estaban cargadas de pescado y con Generalistabia tenido, à bien nombrarme para sinh platanos para conducirlos a otro destino? Ich orocupacodicha vacante. -ola l'artilleria de grueso calibre y un bote de marol a nifestanda mi absoluta consagnacion por la li-- 10 la libuque de guerra Fogoso existe en Soledadel su bertade en independencia de la Nueva Granada,

negy las Lanchas nuestras núm. 1, y 2; pero han encontrado el obstaculo de tener poca agua los caños Charin y Renegado, y han dejado las Lanchas con custodis à la boca de este último.

giangleonia V.L. aunque con dolor, el Go

"Se sabe con evidencia que hista el Jueves proximo pasado no habian llegado trop s de ningun etro panto a la Plaza de Santa Marta, y en esta no se prometen esperanzas de re-Ocibir refuerzos ... obutal bo mburredo

Desde dia 12, en que entraren nuestras tropas en Barranquilla hasta el dia 14 se han apresado al cuemigo trece buques con provision de pescado y platanos.

Van in reforzarse à la linea las baterias mas tiles, y á pesar de las amenazas que han hecho, interesantem por ahora, y se principiar à obrar y de los temores de la gente de Barrranquilla mecon algunas embarcaciones de guerra por el "He tenido noticias por las espias de Sa- le general de Cartagena Junio 17 de 1815.—5.

onzen la Cienega." — Quartel Gineral de Cata. Duncia delle Suprema Camara de Vigilan-Marion al General de la Nacion.

nos obsidir ad aim I de la villa de la villa de de la villa de de la villa villa de la villa villa de la villa villa de la villa de la villa de la vil

no omni college chemigas intentaron llevar alla Ciell V où pesaro del ucap y responsabilidad de tan alto quanda, tract a la vista las sabias y beneficas

destino, y de mis cortas luces é instruccion.

En consequencia previne que por Secretaria se oficiase para la convocacion de V.E. sin de que se me nombrase succesor, y de que dar expedito para ir à desempeñar mi nuevo empleo.

Reunido ya V.E. paso por este oficio á dimitir ante V.E., aunque con dolor, el Golierno de esta Provincia, manifestando mi reconocimiento y los lardientes descos que me asisten para seguir trabajando por tan beneme, rita Provincia y por toda la America del Sur.

Conozco lo úrgente de mi marcha à Santafé, v por lo mismo ruego à V. E. que tomando en consideracion este asunto se me comunique la resolucion de V. E, para poder emprehender mi viage el dia 10 del corriente.

Ofrezco à V.E. y à toda la Provincia mis servicios, protextando que en qualquiera circunstancia de la vida estoy pronto à dar las pruebas mas positivas de mi adhesion à su felicidad y defensa,

Dios gue. á V.E. ms. as.—Tunja 6 de Agosto de 1815.—6°.—Antonio Villavicencio Gobernador del Estado.—Exmo. Cuerpo Intermedio de Vigilancia de la Provincia de Tunja.

CONTESTACION .

Compelida la Camara de Vigilancia à llenar la vacante del Gobierno por la dimision que ha hecho VE. en consequencia de su promocion al Supremo Poder Executivo de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, ha recoido el exercicio del poder conferido a Villimen el Ciudadano Antonio Palacio Teniente Gobernador de la Republica, en quien Constitucionalmente, y aun por unanime eleccion de la Camara debe residir el Gobierno hasta la reunion del Supremo Colegio Electoral, y á quien pondra V. E. en posesion de todas las dependencias anexas al oficio. - Consequente à esta determinacion, y atendiendo á que la Constitucion suple las ausencias muerte ó impedimento del Teniente, y que à mas las leves adicionales requieren dos personas encargadas de diversos ramos en el Poder Executivo, se ha procedido à la eleccion de Teniente, que ha recavdo con uniformidad en el Ministro Fiscal Ciudadano Dr. Leandro Exea, en cuyo lugar se ha nombrado al Sub-Intendente del Sur Ciudadano Dr. Manuel Joaquin Ramires, cuyo ministerio será servido entretanto toma posesion de èl, por el Ministro menos antiguo del Tribunal de Justicia Ciudadano Dr. Bernardino Tobar. - Quando la Camara vuelve los ojos a los dias pacificos y serenos de que ha disfrutado la Provincia bajo la direccien de VE. quando trae à la vista las sabias y beneficas

providencias que ha dictado V. E. para felicitarla: quando recuerda el Gobierno dulce y popular de V. E. que ha oído indistintamente à todos los Ciudadanos de la Republica: quando ve en fin, que V.E. ha estado á la cabeza del Gobterno como un Padre delante de su familia tratandola con suavidad, procurando su instruccion y engrandecimiento, y en una palabra trabajando incesante por la estabilidad de sus bienes, no puede menos que dolerse de la perdida mayor que cabe sufrir a una Provincia: perdida, que llorarà la de Tunja mientras existan en su seno hombres que conozcan el merito, las virtudes y recomendaciones piìblicas y privadas de V.E .- Las Camara, por tanto, en nombre de los gratos y reconocidos Pueblos del Eslado tributa á V.E. las gracias que han sido debidas à los genios grandes de las Naciones: ella marcarà en los anales de su prosperidad el tiempo que ha gobernado VE. la Provincia, y al contemplar los males generales de la Patria, no halla otro consuelo que extender la vista al humano, al benefico, al activo, al ilustrado Villavicencio, que sentandose en el poder de la Nacion la salvará de sus riesgos, y la presentará al mundo entero grande magestuosa y temible.—Dios gue. á V.E. ms. as. - Tunja Agosto 12 de 1815: - Juan Nepomuceno Azuero de Plata, Presidente-Exmo. Ciudadano Gobernador y Capitan General de esta Provincia Antonio Villavicencio.

Partida del Ciudadano Antonio Villavicencio Gobernador que fue de esta Provincia.

De la revolucion acà todos los Pueblos, puestos en contradiccion con los intereses de España, y en un zelo natural por los suyos, han clamado por Xefes capaces de llenar sus intenciones, obrando del mado mas vigoroso contra los enemigos, y procurando asegurar la libertad en las nuevas Repúblicas establecidas. La de Tunja tuvo el acierto de poner sus ojos para estos fines en el Ciudadano Antonio Villavicencio, y sus esperanzas no salioron fallidas; él juntando á su actividad natural, la que inspiran los peligros y el amor á la Patria, ha auxiliado con polporas, viveres, vestuarios y tropas à los diferentes puntos por donde se ha dejudo ver el enemigo; el ha puesto la Provincia toda en un pie militar; tal, que si los agentes que ha empleado para sostenerlo, saben imitar su actividad, y cooperar á sus designios, ya se guardarán los enemigos de insultarnos: se diria que ha dejado montada una maquina de guerra. ¿ Pues como ver con frialdad el alcjamiento de tal Xefe ? Su promocion al Gebierno General, si no fuese tan importante en

el dia, no se habria podido tolerar sin impaciencia. Y no obstante este convencimiento, ella no ha podido menos que ser penosa à todo el Estado, y a cada Ciudadano en particular. Hoy, aquel es Xefe digno de nuestra estimacion que solo respira guerra; y el de que hablamos era de este cuño. Por eso el 12 del corriente, dia de su salida, las puertas y ventanas de las casas de la Ciudad, en señal de luto se vieron cerradas, y si, no lo hubiera exigido la urbanidad nadie habria salido a acompanarle. Un numeroso concurso de Cindadanos lo hizo hasta la cumbre del alto por donde el camino lleva a Samaca, y alli rehusando mas acompañamiento comenzaba a despedirse, quando el Ciudadano Teniente que le iba a succeder en el mando, le hablo de esta manera:

"CIUDADANO. La Provincia de Tunja que se ha gloriado de ser la primera que ha contribuido à establecer el poder de la Nacion, miró con dolor inexplicable alejurse de su seno los dignos Representantes de la Nueva-Granada y al Gobierno General creado últimamente à impulso de los votos públicos, que clamaban por la nueva reforma que se ha hecho. No quedò à la Provincia otra balanza para mantener el equilibrio del poder que la sabia prevision, las providencias y el concepto general de V. E. Los usurpadores de los derechos de esta Pr vincia deberian temblir à la consideracion de un enemigo formidable à sus proyectos. Felizmente no los hemos tenido, pero la Provincia podia desafiar la ambición, estándo à su cabeza V. E. Hay la República se viste de luto y de dolor por el aciago desplome de su mas fuerte apoyo, y tocaría en los límites de la desesperacion sino viese á V. E. destinado à regirla en los grandes intereses que ligan la Nueva-Granada, y que sentándose V. E. en el centro del poder hará que los radios que parten à la circunferencia formen angulos iguales que dividan el circulo, d lo que es lo mismo, que sea respetada la igualdad en las providencias del Gobierno: para regirse por sí mismo, y recogiendo por Ciudad. sus trabajos las bendiciones de un eterno reconocimiento probará que son razonables las Siguen las preliminares.

nistros del Tribunal de Justicia diputado para acompañarle hista su salida de la Ciudad, y manifestarle el sentimiento general de toda la

Provincia, y habló asi:

,,Benemérito Ciudadano. El Estádo y la Ciudad al oir la infausta nueva de vuestra traslacion á otro punto, han experimentado la mas desagradable sensacion : acaban de perder la persona mas interesante y de su mayor confianza en el mando, y vienen á testificaros por nuestro ministerio el profundo dolor que los ocupa. Este és un acto que ningun hombre de un corazon sensible y agradecido, y que conozca las relevantes prendas que os adornan, sera capaz de presenciar con entereza. Soltando las riendas del Gobierno de esta Provincia que os debe mucho de su incremento y prosperidad, vais à tomar las del nacional. La permanencia del primero depende en mucha parte del segundo, y ojalá que aquel vigor y actividad que habeis mostrado tantas veces à la frente del uno, se reproduzean con mayores fuerzas à la frente del otro. No olvideis jamas que en esta Republica hay guerreros, aunque su amerior lo desmienta; hay almas virtuosas, aunque el luxo y las superfluidades, tan estimados en otras partes, no las sirvan de adorno; y hay en fin aquel noble entusiasmo, y aquella honrosidad, que son el mas firme apoyo de la causa del dia. Escuchad primero la voz de los Estados que constituyen la Nacion, aun quando fuese dura, que la de particulares interesados, por mas que os hablen el rastrero lenguage de la adulación; y obrad antes baxo la influencia del honor, que baxo los caprichos de una Corte, asiento de los antiguos satrapas. Yd, pues, à coronar vuestra carrera de la gloria, la gloria de salvar vuestra Patria, ya que os ha puesto en ella la fortuna; y sabed que esto solo podrá compensarnos el desconsuelo con que mirámos hoy vuestra partida."

Dicho esto, el Ciudadano Villavicencio contestó en pocas palabras manifestándo el sentimiento con que dexaba la Provincia, pero el mismo tiempo el interés que tomaria, V. E. reanimará el vigor de la disciplina mi- coloc do en el Gobierno de la Nacion, por litar enteramente descuidada: V. E. proveera y hicerla triunfar de sus enemigos y asegurar al soldado de los artículos de sus necesida- su Independencia. Con esto una muchedumdes para contar con defensores del país : V.E. conbre considerable de Ciudadanos se apresuraron metodizara las diversas funciones confundi- a à demostrarle el sincero dolor que les causaba das en los exércitos con oprobio de la Nacion su ausencia, y lo mucho que iban à perder en y consumo superfluo de las rentas públicas, su persona. Todos le desearon prosperidad, y V. E. en fin hará feliz este Mundo creado de le vieron partir, y tomaron la vuelta à la

Luego tomo la palabra uno de los Mis Para corroborar la materia precedente, y hacer

palpables las peligrosas tentaciones, a que esta expuesto el soldado, quando se halla mano sobre mano entregado à la ociosidad en un lugar, tomarémos una leccion atil de los tiempos pasados que nos ha transmitido la historia.

Ajustada la paz entre Romanos y Cartagineses despues de una guerra de veinte y quatro años de duracion, en que se disputaba de una y otra parte la posesion de la Sicilia, que últimamente quedo por los primeros, tuvieron que alojar los otros un número considerable de tropas de diferentes naciones, que les habian servido à sueldo, dentro de una Ciudad llamada Sicca, mientras se aprestaba el dinero necesario para las pagas atrasadas que se les debian. No faltaron entre ellas tres génios sediciosos, que con la esperanza de mejor fortuna excitasen estas tropas extrangeras à una rebelion contra Cartogo, à quien habian servido, y cuyo sueldo habian tomado, Hiciéronle la guerra hasta ponerla en el mayor conflicto, y por colmo de ingratitud usaron de todo rigor con los Cartagineses que caian en sus manos, mutilandolos, quebandoles los hucsos, y arrojandolos luego en una hoya, despues de haber hecho lo mismo con Gescon Gobernador de la Ciudad, que habia salido à interceder con ellos, y à quien con setecientos compañeros que llevaba habian reducido a prision contra el derecho de gentes. Tal era su cegucdad y encono, que rehusaron ademas oir quanto les propusiese la Republica por medio de sus enviados y reyes de lirmis que despachó al recobro de los cadáveres de los asesmados, protestando repetir con ellos los mismo atentados, en caso de volverlos tiegos satropas. Yd. puest a countr

Con este motivo, y en esta ocasion, despues de referir mas extensamente lo que hemos dicho, discurre asi Polibio. "A vista de esto, qualquiera dirá sin reparo, que si el cuerpo humano, y algunas llagus o tumores que en él se engendran, se enconan y vienen del todo à hacerse incurables, con mucha mas razon los animos. Heridas hay que si se les aplica remedio, tal vez este las irrita y apresura su progreso: si se las omite, su maligna naturaleza corroe las partes vecinas, y las padece. Del mismo modo en los animos ... Xa se pudieran predecir las consequencias. se engendran muchas veces tales malignos va- ibnotinos esmoionut en sub sul insuborem pores y enconosi, que conducen al hombre à noisel al sb oidorqo nos resistas en us sub excesos de impiedad y fiereza sobre todos los animales. Con semejantes hombres si usas de obasto obasto obasto obasto. conmiseracion y dulzura, este en su leondepto roq obneigener y omaim is roq serien imq es un dolo y artificio que los hace mas descon- - or moroso nEn la Imprenta del Estado. ena fiados e irreconciliables con sus bienhechores, all asloument me sup irredorq empinispaco Si por el contrario, te vales del castigo y te opo- POR BL C. FRANCISCO XAVIER GARCIA.

que no sean capaces, caracterizando de virtud semejante audacia hasta que convertidos en fleras se despudan de todo scutimiento de humanidad. Tengase entendido que el desarreglo de costumbres, y la mala educacion en la minéz, son el origen y causa principal de este desorden; bien que hay otras muchas que entran à la parte, tales son principalmente les malos trasamientos, y la avaricia de los xéfes. Buen exemplo tenemos en lo que entonces succedio en todo el cuerpo de tropas extrangeras, y se bre todo en los que las mandaban." (Traducción de Rui Bamba Cap. 22. lib.1. tom.1. de la Hisdoria de Polibio.

En verdad que no hay quien desconozca la necesidad de una buena educación en todo gobierno, y mucho mas en los populares donde el honor debe ser la ley suprema, y el unico movil de las oparaciones del Ciudadano. Ella es scomo el riego de las plantas, sin el qual no pueden germinar en su origen, m prosperar en lo succesivo; ella es la piedra de toque que hice resaltar los ingenios, la que los cultiva y lince florecer, la que despierta los talentos adorme-- cidos, y los saca à luz, la que hace distinguir al hombre culto del salvage, vivificando las semillas de virtud que yacen en el fondo del corazon del uno, mientras que sin ella las del otro quedan sofocadas, sin manifestarse. Sin sella el hombre es una fiera insociat, ho hay Republicas, no hay Magistrados, no Militares, ni buenos cuidadanos. Platon por erel mumero de Medicos y Jucces calculaba de la educación y costumbres de namiclugar, porque estas siendo buenas allor--irah una gran perte de lis enfermethides, tiendas; y Polibio, como se ha visto arriba, atribuye principalmente à la inmontid d y a fulta de educacion los indignos procedimiensutos de las tropas y sus conductores rebelados contra Cartago. Si esto es asi, quales son enarctanto los establecimientos que nosotros ha-- cemos para formar estos niños que de siete ib a quince anos hi pueden ni deben llevar las ormas? Que oficiales substituiremos en luimgar de los que diariamente consume la guer-Gentes sin principios, sin honor, desnuno cesa hasta que causa la ruína al euerpo que - das de buenos sentimientos, y sin educacion?

nes à su furor, no llay estimen hi atentades de il sol el can endalig al emot oposi.